



## ***Santo Domingo de Guzmán: fuente de espiritualidad laical<sup>1</sup>***

*D. Ignacio Antón, O.P.*

### **1. Introducción**

¿Qué sentido tiene ser laico dominico hoy? ¿Puede una espiritualidad que hunde sus raíces en Santo Domingo de Guzmán, un fraile de la Edad Media, ofrecer un camino de vida cristiana plena para un laico del siglo XXI?

Después del Concilio Vaticano II (1962-1965) y el reconocimiento de la importancia del papel de los laicos en la vida de la Iglesia que este supuso, la espiritualidad del laicado experimentó un notable florecimiento. El impulso ya venía de atrás, y el Concilio contribuyó a eliminar numerosos obstáculos. También sirvió de empuje para que todo bautizado tomara una mayor conciencia de su responsabilidad como *miembro vivo* de la Iglesia, esto es, para que se tomara conciencia de que todo cristiano no solo pertenece a la Iglesia, sino que *es* Iglesia.

¿En qué situación quedaban los grupos de laicos pertenecientes a las tradicionales órdenes religiosas, como la -llamada antes del Concilio- *Tercera Orden de Predicadores*? ¿Representarían los -llamados antes del concilio- terciarios dominicos una forma de espiritualidad laical válida para tiempos pasados pero que debía ser superada una vez que, por fin, los laicos podían desenvolverse sin las limitaciones y condicionamientos de antaño y la permanente tutela de los frailes y las monjas?

Veremos que no sólo el laicado de la Orden de Predicadores sigue siendo una forma válida de vivir plenamente la vocación cristiana en la vida laical, sino que su misma existencia da testimonio de que la manera de entender la comunión entre los distintos carismas, ministerios y estados de vida que existen dentro de la Iglesia exige ir a las fuentes de la misma, tal y como Santo Domingo hizo en su época; tal y como el concilio volvió a hacer recientemente. Los laicos de la Orden de Predicadores fueron y son signo de la comunión sobre la que se funda la Iglesia.

### **2. Comunión de espiritualidad y espiritualidad de comunión**

Lo primero que podría alguien preguntarnos es si se puede hablar de genuina espiritualidad laical en la Orden de Predicadores. Se trata de una orden religiosa; los laicos dominicos, de hecho, hacemos nuestra promesa al Maestro de la Orden, un religioso; vivimos conforme a una regla aprobada por la Congregación de Religiosos de la Santa Sede...

Podría pensarse, por ello, que la rama laical de la Orden es un apéndice carente de entidad propia con una espiritualidad subsidiaria de la de los frailes y las monjas, una especie de brazo secular de la verdadera esencia de la Orden, la religiosa, que le permite extender su presencia al ámbito laical. Esta manera de entender lo que es la vida laical dominicana es un enfoque erróneo, lo cual no significa que no se haya dado (¿se dé?) en no pocas ocasiones y durante no poco tiempo.

¿Debemos avanzar, entonces, hacia la consideración del laicado de la Orden como un grupo de inspiración dominicana independiente de los frailes y las monjas? Tampoco este enfoque "emancipatorio" sería el adecuado.

Entre la subordinación y la independencia cabe hablar de otro modo de relación: el de la comunión. Este es el enfoque, en mi opinión, correcto. El primer modo de relación coloca al laicado en una situación de heteronomía, en esa especie de "minoría de edad" en la se ha encontrado durante tanto tiempo. El segundo modo, supondría privarlo de sus vínculos constitutivos. La noción de *comunión*, sin embargo, permite articular la pluralidad en la unidad, la diferencia en la igualdad, y es, además, una categoría fundamental para comprender la esencia misma de la Iglesia y, por tanto, de la Orden.

Cada una de las *ramas* -la metáfora botánica tiene una gran fuerza ilustrativa- que forman la Orden de Predicadores tiene su propia entidad y autonomía a la vez que comparten una misma y única espiritualidad, porque todas comparten una misma y única fuente: el carisma de Domingo de Guzmán. Por eso, se necesitan unas a otras para poder desarrollarse y crecer plenamente. Existe entre ellas una mutua dependencia. En

definitiva: los diferentes miembros que formamos la Orden de Predicadores estamos necesitados los unos de los otros.

La espiritualidad de los laicos de la Orden tiene las mismas raíces que la de los frailes y la de las monjas. Todos compartimos la misma *savia*. Precisamente, eso es lo que representa el hecho de que todos realicemos una profesión o promesa al Maestro de la Orden como sucesor de Santo Domingo. La promesa al Maestro de la Orden que realizamos los laicos no significa, en ningún caso, una subordinación de la espiritualidad laical a la espiritualidad de la vida religiosa; lo que significa es que, siendo plenamente laicos, somos plenamente dominicos. Como miembros de la Orden, participamos de su misión apostólica *según nuestra condición de laicos*, tal y como dice nuestra Regla<sup>2</sup>.

Pero, podríamos volver a nuestra sospecha inicial: ¿cómo puede el fundador de una orden religiosa ser fuente de inspiración de una espiritualidad genuinamente laical? Pues puede por dos motivos fundamentales que están íntimamente relacionados entre sí. En primer lugar, porque Santo Domingo vivió su vocación cristiana y ejerció su ministerio apostólico de tal forma que hizo posible un ecosistema eclesial en el que los laicos podían crecer y desarrollarse como laicos. Y, en segundo lugar, porque su docilidad a la acción del Espíritu le permitió tener claro que *Dios no hace distinciones* (Hch 10, 34b) y que también los laicos podían sentirse llamados a participar en la “santa predicación”.

### **3. Una ecclesiológia implícita**

¿Acaso la manera de entender la vocación cristiana en la vida religiosa no implica también cierta manera de entenderla en otros estados de vida? (y viceversa, claro está). Religioso, clérigo, laico... no son términos con significado absoluto, sino términos que significan uno en relación al otro. Sucede igual con términos como Padre, Hijo y Espíritu Santo; no expresan realidades independientes, sino una misma realidad que es relación.

[...]

### **4. Laicos en la orden de predicadores**

Ahora podemos entender mejor el por qué de la atracción que muchos hombres y mujeres laicos sienten hacia la figura del santo y su Orden de Predicadores. La Orden va a representar para muchos de ellos el lugar que estaban buscando para poder vivir una vocación cristiana laica especialmente sensible a la dimensión profética de la Iglesia y a la predicación del Evangelio. En ella pueden apagar esa sed que hasta entonces los laicos trataban de aliviar en los variadísimos movimientos laicales que se fueron desarrollando a lo largo de la Baja Edad Media. Grupos de carácter eminentemente carismático y, en la mayoría de los casos, de escasa formación doctrinal que nacen como respuesta a esta vocación específica de los laicos que no encuentra en las estructuras eclesiales del momento ámbitos en los que poder desenvolverse. En la Orden de Predicadores podrán participar de una manera singular de la dimensión profética de la Iglesia desde su laicidad.

La historia de los laicos de la Orden de Predicadores comienza, por tanto, con Santo Domingo. No se trata de hacer filigranas históricas para construir intrincadas apologeticas que demuestren que Domingo funda directamente la rama laical de la Orden. Este modo de argumentación y justificación tenía sentido en épocas pasadas en las que la comprensión de la historia y de la acción del Espíritu eran distintas. De aquí procedía, precisamente, la distinción entre primera (frailes), segunda (monjas) y tercera (laicos) Orden de Predicadores, en atención al orden cronológico del reconocimiento jurídico que cada una de las ramas de la Orden había tenido. Hoy día, explicamos la acción del Espíritu de una manera más gradual y progresiva considerando el aspecto jurídico (que, evidentemente, tiene su importancia) como el reconocimiento de una realidad que es anterior, es decir, más como la culminación de un cierto proceso que como el inicio del mismo.

Esto se ve muy claramente en el nacimiento del laicado de la Orden. ¿Cuándo podemos hablar de laicos comprometidos de manera formal, estable y definitiva con la acción apostólica de Domingo? Quizás sorprenda, pero tenemos testimonios históricos de que antes, incluso, de la aprobación de la Orden por parte de la Santa Sede en 1216. Es generalmente sabido que algunos laicos colaboraban con la “santa predicación” a través de donaciones de diferente naturaleza (desde bienes de consumo hasta pequeñas propiedades como casas o terrenos). Esta era una práctica habitual entre las gentes piadosas de la época. Domingo imita, de este modo, la pobreza de Jesús y opta por vivir necesitado de la ayuda de los demás haciéndoles partícipes e implicándolos en su quehacer evangélico. Pero la implicación de los laicos en la “santa predicación” irá todavía más allá: tenemos testimonio documental de que hubo laicos, como Sans Gasc y su mujer Enmergarda Goudouli o Arnaldo y su mujer Alazaïs Ortiguer, que se donaron a sí mismos “a Dios, a la bienaventurada María, a todos los santos, a la Santa predicación, al señor Domingo de Osma y a todos los frailes y hermanas presentes y por venir”.<sup>3</sup>

La obra de Domingo servirá de cauce a las vocaciones de los laicos que se sienten llamados a la predicación y a la vez las suscitará. Señal -otra más- de que Domingo no tiene esa concepción puramente secular del laico que le circunscribe exclusivamente a la gestión de los asuntos del siglo otorgándole un papel pasivo dentro de la Iglesia, sino que entiende que tiene un papel esencial para la vida interna de la misma. Su Orden no es una Orden concebida para misionar laicos, es una Orden que incorpora a los laicos. No es Orden para los laicos sino con los laicos. Y no los incorpora como herramienta secular de la Orden -algo que, por otra parte, cabría esperar dado el contexto social y eclesial de la época- sino como compañeros en la predicación según las circunstancias propias de entonces.

El carisma de Domingo, como don que da el Espíritu Santo por medio de él a la Iglesia, actúa más allá de su presencia física entre nosotros, tal y como nos recordó poco antes de morir (tal y como recordamos en la oración de la tarde): “No lloréis, os seré más útil después de mi muerte y os ayudaré más eficazmente que durante mi vida”<sup>4</sup>. Más allá de los laicos que se unieron al propio Domingo en Prulla y de los grupos que -con toda probabilidad- se formaron en torno a algunos conventos ya en vida del santo, muy pronto encontraremos ejemplos de santidad entre los laicos de la Orden, entonces denominados *Hermandad de Penitencia de Santo Domingo*. Este el caso de hombres y mujeres como Beato Alberto de Bérghamo (1214-1279), Beata Juana de Orvieto (1264-1306) y Santa Catalina de Siena (1347-1380).

Antes de que transcurrieran 70 años desde la aprobación de la Orden, el Maestro fray Munio de Zamora ya había dotado de una regla de vida a las Hermandades. Destaca, en aquella primera regla, algo novedoso para la mentalidad religiosa de la época -de la que ya hemos hablado- que suponía devolver a la vida del laico parte de su dignidad perdida: el valor decisivo del sacramento del matrimonio. Aquellos -mujeres o varones- que desearan ingresar en la rama laical de la Orden de Predicadores estando ya casados debían contar con el consentimiento de sus cónyuges y con su pública autorización. Se tiene, por tanto, muy claro que la Orden no debe ser concebida como un fin en sí misma, sino como un medio para vivir más fielmente el Evangelio. No debe convertirse en un obstáculo para la vida matrimonial y familiar ni en un pretexto para eludir las responsabilidades que esta conlleva, sino todo lo contrario. Y, recíprocamente, lo que declara la Regla de Munio implica reconocer que el matrimonio no es un obstáculo para la santidad, sino un medio para alcanzarla.

Si a todo lo señalado le añadimos la herencia viva de siglos de historia y el testimonio del presente en los que hombres y mujeres laicos de todos los tiempos se han sentido llamados a vivir su fe como verdaderos miembros de la Orden de Predicadores, los interrogantes que planteábamos al principio habrán desaparecido por completo. El laicado de Santo Domingo da claras muestras de la autenticidad del carisma en que se sustenta. El carisma de Santo Domingo de Guzmán constituye, en definitiva, una fuerza espiritual indudablemente válida para vivir plenamente nuestra vocación cristiana como laicos hermanados con los frailes, las monjas y con toda la Familia Dominicana.

## **5. Conclusión**

Quizás podríamos resumir nuestra respuesta a las preguntas que lanzábamos al comienzo en un sencillo argumento: al restaurar en su Orden la vida apostólica, Domingo de Guzmán restaura a su vez la vida laical. O dicho de otra manera: si no hubiese restaurado la vida laical, no habría restaurado verdaderamente la vida apostólica. Evidentemente, ambas cosas las realiza desde el contexto social, histórico y eclesial que le tocó vivir, con los condicionamientos propios del momento.

La *eclesiología de comunión o eclesiología total* sobre la que se construye la Orden tendrá un desarrollo acorde a las circunstancias de cada momento y cada lugar. Todavía tenían que cambiar muchas cosas en la Iglesia y en la sociedad para que llegáramos al Concilio Vaticano II. Pero, después de la reflexión precedente, creo que podremos descubrir fácilmente que afirmaciones como que la acción profética de Cristo se realiza no sólo a través de la jerarquía sino también a través de los laicos<sup>5</sup>, o que los laicos deben hacerse responsables de los asuntos de la Iglesia<sup>6</sup>, se corresponden con las intuiciones y las convicciones con las que Domingo vivió su vocación y condujo el nacimiento de la Orden. Domingo fue un verdadero hombre de Iglesia. Él recreó en su momento el ministerio de la predicación, ahora, con su ayuda, nos toca a nosotros.

Para ello es muy importante que todos, monjas, frailes y laicos, y el resto de la Familia Dominicana, nos tomemos muy en serio lo que significa vivir nuestra vocación como *comunión*. Reconocer a Santo Domingo como padre común nos convierte a todos en hermanos. Sólo podremos ser fieles a nuestra vocación específica en comunión con los demás. Qué es ser monja, fraile, laico... dominico no es algo que pueda definirse de manera aislada, cerrada y definitiva; son vocaciones que están vivas y que se sustentan las unas a las otras. En ello nos jugamos la fidelidad a nuestro carisma.

El congreso internacional que el laicado de la Orden celebró en 1985 supuso un hito fundamental para su renovación. Toda renovación exige volver a las fuentes de los orígenes. Eso es, también, lo que he tratado de hacer aquí, convencido de que no se es dominico a pesar de ser laico, sino que se es dominico siendo plenamente laico. Cuando ingresamos en la Orden, llevamos a ella nuestra vida tal y como es pidiendo la misericordia de Dios y la de los hermanos; nuestra vida pasa a formar parte de la Orden y la vida de la Orden pasa a formar parte de la nuestra *derramándose en nuestros corazones* (Rm 5, 5). Los laicos de Santo Domingo estamos llamados, igual que nuestras hermanas monjas y hermanos frailes, a seguir a Cristo con una caridad perfecta, a donarnos a Él y a su Iglesia amando a Dios por encima de todas las cosas, a vivir nuestra fe sin un corazón dividido, teniéndole a Él como único centro de nuestra existencia<sup>7</sup>. Todo ello desde nuestra condición de laicos. Permittedme que termine con una pequeña anécdota personal. Hace algunos años, dando clase de religión en un colegio a chicos de 17 años, una alumna se me acercó extrañada porque se había enterado de que yo no era sacerdote sino laico, felizmente casado, además. “¿Por qué te sorprende?”, le pregunté. “Porque tal y como nos habla de Dios parece que para usted es lo más importante. Su mujer debe de estar celosa”, me respondió ella. No pude evitar sonreírme porque, curiosamente, su reproche era al mismo tiempo un elogio a mi labor. Traté de explicarle que Dios no es un ser egoísta -como somos muchas veces las personas- que quiere tenernos sólo para él, le hablé de cómo el amor a Dios te enseña a amar mejor a los que te rodean y de cómo el amor de los que te quieren, a su vez, te muestra el rostro de Dios. Creo que no le quedó muy claro, pero estoy seguro de que todo lo que le dije llegaría a descubrirlo por sí misma si continuaba profundizando en su vida de fe. La lección que saqué fue clara: todavía tenemos que profundizar mucho en la manera de entender la especificidad de las distintas vocaciones dentro de la Iglesia; algo se está haciendo mal si transmitimos a los jóvenes la idea de que sólo los curas, las monjas y los frailes son los que ponen a Dios en el centro de sus vidas. Nuestra Orden, con toda su riqueza, tiene mucho que aportar en este sentido.

---

Ignacio Antón es laico dominico que pertenece a la Fraternidad de Atocha (Madrid).

1.- Extracto de: Ignacio Antón, O.P., *Santo Domingo de Guzmán: fuente de espiritualidad laical*.

2.- Regla de la Fraternidad Laical de Santo Domingo, 4.

3.- Citado en Michel Roquebert, *Santo Domingo. La leyenda negra*. Ed. San Esteban. Salamanca 2008, pp. 100-101.

4.- Relatio iuridica 4; cf. Jordán de Sajonia, Vita 4, 69 (ver cita del Catecismo de la Iglesia Católica, n. 956). En este texto se inspira la conocida antifona *Ospem miram* que los dominicos solemos recitar al final de la oración de vísperas.

5.- Cf. *Lumen Gentium* 35.

6.- Cf. *Lumen Gentium* 37.

7.- Cf. *Lumen Gentium* 40.